



Expediente: Contratación por el procedimiento de Diálogo Competitivo y modalidad de contratación pública de innovación de una plataforma de homologación de APPS y contenidos para la autogestión de la enfermedad y empoderamiento de pacientes (DC-SER1-18-012)

Esta Dirección General de Recursos Económicos, como órgano de contratación, **ACLARA** lo siguiente:

Las empresas interesadas en el procedimiento arriba nombrado y que presenten su solicitud de participación, deberán tener en cuenta que la tabla 1 denominada "Necesidades a cubrir y usuarios de la solución" que aparece en la página 11 del documento denominado "Programa funcional" es un **ejemplo** de necesidades a cubrir y usuarios de la solución de otros proyectos no relacionados con el que se licita.

Santiago de Compostela, 16 de marzo de 2017

La directora general de Recursos Económicos



M.^a Jesús Piñeiro Bello